

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

RESOLUCION No. 11 de enero 25 de 2006.

Por la cual se reestructura una dependencia y se hacen unos nombramientos.

El Rector de la Universidad del Norte en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cambiar la denominación de Centro de Recursos Audiovisuales por Centro de Producción Audiovisual. Este Centro adscrito en la actualidad a la Dirección de Extensión, pasará a depender del Departamento de Comunicación Social y Periodismo.

ARTICULO SEGUNDO: El Centro de Producción Audiovisual tendrá un Director Académico-Administrativo y un Director Comercial.

ARTICULO TERCERO: Nombrar al Comunicador ALFREDO SABBAGH, Director Académico-Administrativo del Centro de Producción Audiovisual, quien seguirá ejerciendo las funciones de Director del Departamento de Comunicación Social y Periodismo.

ARTICULO CUARTO: Nombrar al Abogado LUIS A. REBOLLEDO SANTORO, Director Comercial del Centro de Producción Audiovisual.

ARTICULO QUINTO: La coordinación de Servicios Audiovisuales pasa a depender de la Dirección de Servicios Administrativos, a cargo del Ingeniero Carlos Clavijo.

ARTICULO SEXTO: Ratificar a la Comunicadora MONICA ROCHA RODRÍGUEZ, en la coordinación de Servicios Audiovisuales.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil seis (2006).

JESÚS FERRO BAYONA
Rector